

Consultas Realizadas

Licitación 377370 - Contratacion de Seguro de Vehiculos y Edificios del MDI - Plurianual

Consulta 1 - Siniestralidad

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2020
Solicitamos a la convocante el detalle de la siniestralidad de los últimos 3 años de los vehículos que componen los distintos lotes, detallando fecha, valor y motivo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-11-2020
Los índices de siniestro estimado son: 2 vehículos por mes, costo estimado de Gs. 2.000.000 (dos millones de guaraníes) cada vehículo. En cuanto a Edificios no se tuvo siniestralidad en los últimos 3 años.		

Consulta 2 - Capitales

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2020
En el ítem 7. Capacidad Financiera se solicita los siguientes ratios en el PBC entre otros Con el objetivo de calificar la situación del oferente , se considerara los siguientes índices: Entre otros se solicita : En relación al ítem 7) Capital Social: 31.000.000.000.- de los últimos 4 Con relación al pedido de CAPITAL SOCIAL , entendemos que la misma no es exigida en el Pliego Estándar de Contrataciones Públicas, , solicitamos la misma dejar sin efecto adecuando a las exigencias y requerimientos del nuevo PBC estándar vigente. o en su defecto considerar el capital y aporte para capital Gs. 20.000.000.000 de los últimos (4) ejercicios cerrados (al 30/06/2020y de esa manera dar oportunidad a mas Compañías presentar ofertas convenientes para el Estado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-11-2020
Favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 2		

Consulta 3 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	25-11-2020
Solicitamos a la Convocante atendiendo la modalidad del llamado, la modificación en cuanto a los niveles financieros establecidos en la sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN: CAPACIDAD FINANCIERA, específicamente en el punto 7. Capital Social: Donde se exige un mínimo de Gs. 31.000.000.000 (Guaraníes treinta y un mil millones) en los últimos 4 ejercicios cerrados, lo cual solicitamos sea en el 2016 un mínimo de 9.000.000.000 (guaraníes nueve mil millones), en el 2017 un mínimo de 9.000.000.000 (guaraníes nueve mil millones), en el 2018 un mínimo 14.000.000.000 (guaraníes catorce mil millones) y en el 2019 un mínimo 18.000.000.000 (guaraníes dieciocho mil millones). Este pedido lo realizamos en marco de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Art. 4 inc. b) Igualdad y Libre Competencia. A la espera de tener una respuesta favorable, nos despedimos atentamente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-11-2020
Favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 2		